



AYUNTAMIENTO DE
FREGENAL
DE LA SIERRA

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN.

"ORGANIZACIÓN DE FESTEJOS TAURINOS"

EXPEDIENTE: 2024/2/S218.

TIPO DE CONTRATO: Privado.

TIPO DE TRAMITACIÓN: Urgente.

TIPO DE PROCEDIMIENTO: Abierto.

IMPORTE DEL CONTRATO, IMPUESTOS INCLUIDOS: **97.405 euros.**

PUBLICACIÓN: Plataforma de Contratación del Sector Público, con fecha 16 de agosto de 2023.

DURACIÓN DEL CONTRATO.- El plazo de ejecución se extenderá desde la formalización del contrato hasta la finalización de cada uno de los festejos.

Reunidos en el despacho del Sr. Interventor de este Ayuntamiento, situado en el Paseo de la Constitución, núm. 1, de Fregenal de la Sierra, el día 29 de agosto de 2024, a las 11:00 horas, para el procedimiento "Organización de festejos taurinos septiembre y octubre 2024".

La Mesa se constituye de conformidad con lo establecido la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por el que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero y Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de contratos del sector público.

La Mesa una vez constituida legalmente, está compuesta por los siguientes integrantes:

Paseo de la Constitución, 1 – 06340 FREGENAL DE LA SIERRA – Badajoz
Tel: 924 700 000 – Fax: 924 700 383 – www.fregenaldelasierra.es



Código de verificación : 4fa0263892345f8a

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://plycamuni.palacio.local/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=4fa0263892345f8a>

CARLOS CORRALES MORENO (4421)
Fecha firm:29/08/2024 11:48:18
HASH:D68F0EB7CBA310588E43D8C18C7BA112ED88D

MERCEDES LINALES CASTROJO (4421)
Fecha firm:29/08/2024 11:48:18
HASH:D68F0EB7CBA310588E43D8C18C7BA112ED88D



AYUNTAMIENTO DE FREGENAL DE LA SIERRA - .ACTA

Código para validación: LY6MC-DJF74-5AG2O
Verificación: <https://sede.fregenaldelasierra.es/verificardocumentos/>
Documento firmado electrónicamente desde la Plataforma Firmadoc-BPM de Aytos | Página: 1/4.

APROBADO



AYUNTAMIENTO DE
FREGENAL
DE LA SIERRA

Presidente: Dña. MERCEDES LINARES RASTROJO, Primera Teniente de Alcaldesa del Excelentísimo Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra.

Vocal 1º: D. ANTONIO PRIETO BENÍTEZ, Interventor de Fondos del Excelentísimo Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra. (Videoconferencia).

Vocal 2º: Dña. MARÍA TERESA ROMÁN GARCÍA, Secretaria Interina del Excelentísimo Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra. (videoconferencia).

Vocal 3º: DÑA. CELIA CUMPLIDO RODRIGUEZ. Arquitecta del Excelentísimo Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra.

Secretario: D. CARLOS CORRALES MORENO. Funcionario/Administrativo de Administración General, adscrito a Secretaría.

Acto seguido, se procede a la descriptación de los sobres correspondientes a la documentación administrativa.

A este procedimiento, concurren las siguientes empresas licitadoras:

- MAR TOROS, SL.

Se procede a comprobar los documentos presentados por las empresas licitadoras, documento europeo único de contratación, (DEUC). Por lo que se acredita, salvo prueba en contrario, cumplir las condiciones de aptitud del empresario en cuanto a la personalidad y capacidad de obrar, representación, habilitación profesional o empresarial, solvencia económica y financiera y técnica o profesional, clasificación y demás circunstancias inscritas, así como la concurrencia o no concurrencia de las prohibiciones de contratar.

Le Mesa de Contratación, por unanimidad de los asistentes acuerda declarar la validez de la documentación presentada por la empresa citada.

Seguidamente se procede a la apertura del sobre número dos, que contiene la oferta económica.

OFERTAS ECONÓMICAS

LOTES	EMPRESA LICITADORA	PRECIO SIN IVA	IVA	PRECIO CON IVA
1	MAR TOROS, SL	39.999,00€	8.399,79€	48.398,79€
2	MAR TOROS, SL	40.499,00€	8.504,79€	49.003,79€

Paseo de la Constitución, 1 – 06340 FREGENAL DE LA SIERRA – Badajoz
Tel: 924 700 000 – Fax: 924 700 383 – www.fregenaldelaSierra.es



Código de verificación : 4fa0263892345f8a

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://plycamuni.palacio.local/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=4fa0263892345f8a>

CARLOS CORRALES MORENO (4472)
Código de verificación: 1Y6MC-DJ74-5AG2O
Fecha firmada: 20/06/2024 11:48:18
HASH: D65F0EB7CBA310588E43D6C18C7BA112ED8BD
MERCEDES LINARES RASTROJO (4472)
Código de verificación: 1Y6MC-DJ74-5AG2O
Fecha firmada: 20/06/2024 11:48:18
HASH: D65F0EB7CBA310588E43D6C18C7BA112ED8BD



AYUNTAMIENTO DE FREGENAL DE LA SIERRA - .ACTA

Código para validación: 1Y6MC-DJ74-5AG2O
Verificación: <https://sed.fregenaldeSierra.es/verificardocumentos/>
Documento firmado electrónicamente desde la Plataforma Firmadoc-BPM de Aytos | Página: 2/4.

APROBADO



AYUNTAMIENTO DE
FREGENAL
DE LA SIERRA

A continuación, se sigue el proceso de Licitación, comprobada las ofertas económicas y siendo el único criterio de adjudicación el precio, la Mesa de Contratación por unanimidad de los asistentes, acuerda proponer al órgano de contratación:

- La adjudicación del Lote 1, denominado "Festejo Taurino, Toreo a pie de seis toros a celebrar el día 22 de septiembre de 2024", a la empresa **MAR TOROS, SL**, en la cantidad de **48.398,79€** IVA incluido.
- La adjudicación del Lote 2, denominado "Festejo Taurino mixto a celebrar el día 12 de octubre de 2024", a la empresa **MAR TOROS, SL**, en la cantidad de **49.003,79€** IVA incluido.

Al mismo tiempo, acuerda requerir a la empresa adjudicataria mediante comunicación electrónica para que en el plazo de **cinco días hábiles**, acredite haber constituido **garantía definitiva por importe del 5% del precio ofertado excluido el IVA (por las diferentes formas que se concretan en el Pliego de Cláusulas Económicas-Administrativas)**, y se presenten **certificados de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Administración del Estado y el Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra y con la Seguridad Social, presentar la documentación justificativa de los criterios de solvencia y capacidad, así como, póliza se seguro en vigor de responsabilidad civil con un capital asegurado de 150.000 €, y la factura de haber pagado dicha póliza.** Tanto la acreditación de la constitución de la garantía, como los correspondientes certificados podrán ser expedidos por medios electrónicos, informáticos o telemáticos, salvo que se establezca otra cosa en los pliegos.

La garantía no será devuelta o cancelada hasta que se haya producido el vencimiento del plazo de garantía y cumplido satisfactoriamente el contrato.

La garantía responderá de los conceptos incluidos en el artículo 110 de la LCSP.

En los casos, de realizar el pago por transferencia, se debe de realizar a la siguiente cuenta:

CAIXABANK nº ES04 2100 5917 7602 0005 4916.

Presentada la garantía definitiva, y en los casos que resulte preceptiva, previa fiscalización del compromiso del gasto de Intervención en los términos previstos en la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria en un plazo no superior a tres días, se procederá a adjudicar el contrato a favor del licitador propuesto como adjudicatario, procediéndose, una vez adjudicado el mismo, a su formalización.

Paseo de la Constitución, 1 – 06340 FREGENAL DE LA SIERRA – Badajoz
Tel: 924 700 000 – Fax: 924 700 383 – www.fregenaldelasierra.es



Código de verificación : 4fa0263892345f8a

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://plycamuni.palacio.local/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=4fa0263892345f8a>

CARLOS CORRALES MORENO (C4#Z)
Fecha firm: 20/09/2024 11:48:07
HASH: D65F0EB7CBA310588E43D6C18C7BA112DB8BD

MERCEDES LINARES CASTROJO (G4#Z)
Fecha firm: 20/09/2024 11:48:18
HASH: D65F0EB7CBA310588E43D6C18C7BA112DB8BD



AYUNTAMIENTO DE FREGENAL DE LA SIERRA - .ACTA

Código para validación: LY6MC-DJF74-5AG2O
Verificación: <https://sede.fregenaldelasierra.es/verificardocumentos/>
Documento firmado electrónicamente desde la Plataforma Firmadoc-BPM de Aytos | Página: 3/4.

APROBADO



AYUNTAMIENTO DE
FREGENAL
DE LA SIERRA

En caso de que en el plazo otorgado al efecto el candidato propuesto como adjudicatario no presente la garantía definitiva, se efectuará la propuesta de adjudicación a favor del siguiente candidato en puntuación, otorgándole el correspondiente plazo para constituir la citada garantía definitiva, o bien, si no hubiere otro candidato, se haría propuesta para que quedase desierta.

La Presidencia da por terminada la reunión, en el lugar y fecha, al principio indicado, siendo las once horas y quince minutos. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario de la Mesa, redacto la presente acta que someto a la firma de la Presidencia, dando fe del acto.

El Presidente de la Mesa,

El Secretario de la Mesa,

Acta firmada electrónicamente



Código de verificación : 4fa0263892345f8a

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://plycamuni.palacio.local/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=4fa0263892345f8a>

CARLOS CORRALES MORENO (4#2)
Fecha firm:20/06/2024 10:54:02
HASH:D65F0EB7CBA310588E43D6C18C7BA112ED88D

MERCEDES LINAES PASTROJO (4#2)
Fecha firm:20/06/2024 11:48:18
HASH:D65F0EB7CBA310588E43D6C18C7BA112ED88D

Paseo de la Constitución, 1 – 06340 FREGENAL DE LA SIERRA – Badajoz
Tel: 924 700 000 – Fax: 924 700 383 – www.fregenaldelasierra.es



AYUNTAMIENTO DE FREGENAL DE LA SIERRA - .ACTA

Código para validación: LY6MC-DJ74-5AG2O
Verificación: <https://sede.fregenaldelasierra.es/verificardocumentos/>
Documento firmado electrónicamente desde la Plataforma Firmadoc-BPM de Aytos | Página: 4/4.

APROBADO